

COMUNICACIÓN

20251030047321

7200
CE7214

Abrego, 05 de Diciembre de 2025

Señor(a)
ISFELIA SEPULVEDA SEPULVEDA
KDX 501-40 - VDA BRISAS DEL TARRA
Teléfono 111111111111
Correo Electrónico
Abrego, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 469974-2
Radicado número: 28525559 de 14 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): ISFELIA SEPULVEDA SEPULVEDA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Isfelia Sepulveda Sepulveda, identificada con cédula 27.615.394 expedida en Abrego, teléfono: 1111111111 informa no tener, en su calidad de propietaria solicita poda de un (1) árbol el cual se encuentran chocando las redes con las ramas del árbol. Hace mucho tiempo la empresa había podado; pero el árbol retoño nuevamente. Autoriza recibir respuesta de comunicación en la dirección del predio dado que no cuenta con correo electrónico. Se le informa que puede acercarse a nuestras oficinas del 08-12-2025 a 12-12-2025 para recibir su respuesta personalmente.

Se permite comunicar:

Estimada señora Isfelia Sepulveda Sepulveda,

Ante la solicitud presentada el día 14 de noviembre de 2025 Poda de árboles, la empresa se procedió a efectuar la programación de revisión Nro. 32813230 en el cual nos permitimos informar que debido a la gran cantidad de solicitudes se proyecta realizar inspección en terreno para el mes de diciembre del 2025, según lo encontrado en terreno se programara actividad en caso de ser necesario.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente

en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	<u>469974</u>
PETENTE:	<u>ISFELIA SEPULVEDA SEPULVEDA</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>Acto</u> <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28525559 14/11/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030047321 05/12/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>19/01/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>23/01/2026</u>

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá escrita al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."